

# GACETA

Instituto Nacional de Pediatría

AÑO XXX Enero, 2022

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Nº 357

2022

Feliz Año Nuevo



SALUD  
SECRETARÍA DE SALUD



Comunicación Social

DIRECTORIO

DIRECTORA GENERAL

Dra. Mercedes Macías Parra

DIRECCIÓN MÉDICA

Dra. Amalia Bravo Lindoro

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Dr. Jesús Antonio Oria Hernández

DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA

Dr. Luis Xochihua Díaz

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Lic. Agustín Arvizu Álvarez

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Lic. Gregorio Castañeda Hernández

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Silvia Esther Flores Melo

Departamento de Comunicación Social

**Jefe de área:** Alma Delia Hernández

**Diseño:** Miguel Ángel Ayala Flores

**Fotografía:** Miguel Ángel Ayala Flores

Adrián Daniel Mendoza

**Redacción:** Alma Delia Hernández

Estefany Pandal Salinas

**Apoyo:** Ingrid Carola Sicardo  
María de Lourdes Piña

Impresión: TALLER DE IMPRESIONES GRÁFICAS DEL INP

**Jefe de Servicio:** Carlos Rodríguez

**Impresor especialista:** Sergio García y Ulises Pérez

**Acabado:** Oscar Nieto, Maribel González

La Gaceta del Instituto Nacional de Pediatría, es una publicación mensual.  
Oficinas: Unidad de Comunicación Social, Planta Principal, Insurgentes Sur 3700-C, México  
D.F., C.P. 04530. Teléfono: 10840900, exts. 1164/1166

Dirección de Internet: [www.pediatria.gob.mx](http://www.pediatria.gob.mx)

Los artículos publicados en la Gaceta, son responsabilidad de los autores y no representan  
la posición de la Institución. Son bienvenidas las colaboraciones.

Registrada en la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la  
Secretaría de Gobernación, con el Certificado de Licitud de Título No. 7520 y el Certificado  
de Licitud de Contenido No. 5405 y registrada ante la Secretaría de Educación Pública en la  
Dirección General de Derechos de Autor, con el Certificado de Reserva de Derechos al Uso  
Exclusivo No. 04-1994-000000000150-102



**¡BIENVENIDO 2022!**

*Termina un año de colaboración,  
desafíos, éxitos y aprendizajes. Gracias  
por haberlo hecho posible y trabajar  
juntos por nuestra niñez.*

*Hacemos votos porque el compañerismo  
que nos caracteriza y nos une en el  
Instituto, perdure este año que comienza.*

*¡Comunicación Social te desea un feliz  
año nuevo, lleno de salud, prosperidad y  
sueños cumplidos para tí y tu familia!*

**¡Felicidades!**

# DÍA INTERNACIONAL DE LA ESPINA BÍFIDA

*Un ultrasonido oportuno a partir de la semana 16 de gestación o una prueba en sangre permitirá identificar a tiempo una espina bífida en el producto, ya que el diagnóstico temprano y la atención especializada ayuda a brindar un mejor tratamiento.*

En el Día Internacional de la Espina Bífida, el 21 de noviembre, se busca hacer conciencia sobre esta afección, definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como "un defecto raquídeo del tubo neural en el que parte de las meninges de la médula espinal o de ambas, sobresale a través de una abertura de la columna vertebral".

Con motivo de esta conmemoración, el Dr. Juan Osvaldo Cuevas Alpuche, Jefe del Servicio de Urología, indicó que en 2020, en México se registró el nacimiento de 686 niñas y niños con espina bífida, mientras que en el mundo se calcula una incidencia de 0.3 a 4.5 casos con este padecimiento por cada mil nacimientos con alteraciones del tubo neural.

"Hay evidencias científicas que indican que el consumo de ácido fólico favorece una disminución del 50 al 70% en alteraciones del tubo neural. Sin embargo, hay condiciones que pueden favorecer la espina bífida como la obesidad materna, el tabaquismo activo o pasivo y defectos congénitos".

El consumo de ácido fólico 4 semanas antes y durante las primeras 6 semanas del embarazo permitirá reducir el riesgo de que se desarrolle esta condición.

Para detectar posibles afectaciones por espina bífida, se sugiere hacer un examen diagnóstico desde la semana 16 del embarazo para que, a través de un ultrasonido, o mediante la determinación de alfa feto proteína en suero materno o en

líquido amniótico, se puedan detectar alteraciones en la formación de la columna vertebral del bebé con elevada seguridad diagnóstica.

El Dr. Cuevas aseguró que algunas de las afecciones que pueden ser provocadas por la espina bífida son la hidrocefalia y anomalías cerebrales con efecto motor. También se presentan como derivaciones de esta condición infecciones urinarias febriles, capacidad vesical disminuida, incontinencia urinaria, incontinencia fecal y alteraciones en la función motora de las extremidades inferiores.

"Los pacientes con espina bífida pueden desarrollar comorbilidades como alteraciones esqueléticas por escoliosis y modificaciones progresivas de la cadera; trastornos nutricionales por infecciones urinarias frecuentes, trastornos cognitivos asociados a hipertensión endocraneana e hipertensión arterial secundaria a infecciones urinarias".

Para concluir, el Dr. Cuevas Alpuche dijo que existen cirugías para el cierre del defecto neural que se hacen en las primeras horas o días del nacimiento, dependiendo del riesgo de infección neural que tenga el niño o la niña. Se ha demostrado que, posterior a la intervención, el 3.2% de los recién nacidos muestran un cambio en su estado neurológico como resultado del cierre espinal.



## CEREMONIA DE ENTREGA DE PREMIOS, ESTÍMULOS Y RECOMPENSAS CIVILES 2021



Una institución es tan grande como lo son sus trabajadores. Dra. Mercedes Macías

El pasado 8 de diciembre, se llevó a cabo la tradicional ceremonia de entrega de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles 2021, la cual en esta ocasión se hizo presencial para el personal premiado y a distancia para los familiares, amigos y compañeros, debido a las circunstancias de seguridad ocasionadas por la pandemia de Covid 19.

La Dra. Mercedes Macías, Directora General del INP, felicitó a quienes han realizado la mayor parte de su trabajo en nuestro instituto y han contribuido de manera responsable, comprometida, ética y honesta para que tenga un reconocimiento nacional e internacional.

Hizo énfasis en el funcionamiento eficaz y eficiente del Instituto gracias a cada uno de los que conformamos su plantilla laboral "haciendo a lo mejor no cosas extraordinarias sino en forma extraordinaria su trabajo diario".



Para concluir su discurso, la Dra. Macías reiteró su compromiso, como compañera y Directora General, de apoyar a los trabajadores con el fin de que "puedan desarrollar su labor, conjuntando los esfuerzos que la función del Instituto nos demanda, incluso en épocas particularmente difíciles".

Como invitadas a la mesa de honor, las licenciadas Patricia Lara Arroyo y Lucía Vázquez Martínez, Secretarías Generales del Sindicato Único de Trabajadores del INP y del Sindicato Unificado de Trabajadores del INP, respectivamente, acompañaron a la Dra. Mercedes Macías y al Lic. Fernando Rodríguez Ortiz, Subdirector de Administración y Desarrollo de Personal, para felicitar al personal que acudió a recibir su reconocimiento.

¡Felicidades a todos y cada uno de los compañeros premiados!

# ¡FELICES FIESTAS

## NAVIDEÑAS EN EL INP!

Con todas las medidas de seguridad e higiene de acuerdo al Comité de Infecciones Asociadas a la Atención de la Salud y del Comité Operativo de Emergencias, se llevaron a cabo las visitas y eventos navideños para nuestros pacientes.

Nuestro agradecimiento a las personas y fundaciones quienes dieron color y alegría a estas fiestas decembrinas que nuestros niños disfrutaron tanto. ¡Un abrazo fraterno y cálido para todos!



## EL INP GANA EL SEGUNDO LUGAR EN EL CONCURSO INTERNACIONAL AGAR ART

El proyecto Plumas de Guayacán, de la bióloga Marlene Luengas Bautista, con adscripción al Laboratorio de Parasitología y Micología del INP, ganó el segundo lugar en el concurso internacional Agar Art, organizado por la Sociedad Americana de Microbiología en el que participaron 323 personas de 31 países de todo el mundo. Lo original de este concurso es que las obras presentadas se crean utilizando microbios vivos, que crecen sobre patrones pintados en agar, un polisacárido que se extrae de varias especies de algas, el cual funciona como una especie de gelatina que, a su vez, sirve de alimento para los microorganismos.

Todo inició con un concurso interno organizado por el día del Químico del año pasado por parte de la Coordinación de Microbiología Clínica, y fue un momento de diversión en medio de la pandemia que, además, sirvió como un espacio de creatividad para resaltar la belleza y diversidad del mundo microbiano, el cual a menudo se percibe de forma negativa debido a su asociación con las enfermedades, pero que en realidad es esencial para nuestro mundo.

Felicitemos a la bióloga Marlene por ganar el segundo lugar y poner en alto el nombre del INP.

### Plumas de Guayacán De Marlene Luengas Bautista

La leyenda maya relacionada con la creación del universo, relata que, según el Popol Vuh, el libro sagrado de la cultura maya, Kukulcán, el dios creador y Tepeu, el dios del cielo, fueron los encargados de crear el mundo. Cuando decidieron dar vida a las aves soplaron sobre el árbol de guayacán. Con el sople divino, las hojas azul-verdosas del árbol salieron volando y durante su vuelo adoptaron la forma de esta ave de majestuoso y largo plumaje que asemeja la forma a una serpiente emplumada.

Durante la época prehispánica el quetzal estuvo asociado al dios maya Kukulcán, y que, junto a su equivalente, el dios mexica Quetzalcóatl, manifestaban el arquetipo de la serpiente emplumada.

La cultura maya mantuvo al quetzal en alta estima, era considerado un símbolo de abundancia, fertilidad y poder. Tal era su importancia que su plumaje fue utilizado como moneda de cambio y matar a un quetzal ameritaba la pena de muerte. Además, las largas plumas del quetzal macho fueron empleadas para confeccionar la indumentaria imperial y sacerdotal; sin embargo, para esta acción, las aves eran capturadas y luego liberadas después de la temporada de reproducción, dando así tiempo para que, durante su próxima muda, sus plumas volvieran a crecer.

El radiante quetzal es considerado una de las aves más hermosas de América ya que posee intensos tonos en su plumaje, especialmente en el macho, quien suele hacer cantos y danzas para cortejar e impresionar a la hembra. El color de su cuerpo varía, según la luz y va desde el dorado hasta el azul y el verde esmeralda, en contraste con el rojo del vientre. En la cabeza tiene una cresta corta y redonda y el pico amarillo. La cola, vista desde abajo, muestra un color blanco y en la parte de arriba está cubierta por larguísimas plumas de color verde, que llegan a alcanzar hasta los 90 cm (aprox.) versus los 35 cm (aprox.) que mide su cuerpo.



#### Quetzal

Cresta de la cabeza: *Candida albicans* y *Trichosporon asahii*

Cabeza: *Candida albicans*

Ojos: *Exophiala dermatitidis* y *Candida Haemuloni*

Pico: *Rhodotorula glutinis*

Cuerpo (dorso): *Candida albicans*

Alas: *Candida tropicalis* y *Trichosporon asahii*

Pecho: *Rhodotorula glutinis*

Cola: *Trichosporon asahii*, *Candida tropicalis* y *Candida albicans*

Tronco sobre el que posa el quetzal: *Exophiala dermatitidis*

Flores simbólicas: *Candida albicans*, *Candida haemuloni*, *Candida krusei* y *Rhodotorula glutinis*

Hojas de guayacán rodeando al quetzal y a las flores:

*Trichosporon asahii* y *Candida tropicalis* y *Candida albicans*

# RESIDENTES EN BRIGADAS DE SALUD NAVIDEÑAS

El sábado 11 de diciembre, las y los residentes del Instituto acudieron a la comunidad Coatepec Harinas, en donde dieron consulta de niño sano, orientación pediátrica y pláticas de prevención de enfermedades a comunidades rurales, como parte de la primera brigada navideña. Después se celebró una posada navideña para la gente de la comunidad, con todas las medidas de higiene y seguridad.



# TRATA DE PERSONAS

La trata de personas es un delito que no tiene distinción alguna, cualquier persona puede ser víctima de esto sin importar su edad, sexo, nacionalidad, etc., es por eso que, en México, la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Atención y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos señala como Trata de Personas a “toda acción u omisión dolosa de una o varias personas para captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas con fines de explotación”.<sup>4</sup> Para entender mejor el concepto de Trata de Personas es menester mencionar que este delito abarca varios tipos de trata, estos son:

- Esclavitud
- Condición de sirvo
- Prostitución ajena u otras formas de explotación sexual
- Explotación laboral
- Trabajo o servicios forzados
- Mendicidad forzosa
- Uso de niñas, niños y adolescentes en actividades delictivas
- Adopción ilegal de niñas, niños y adolescentes
- Matrimonio forzoso o servil
- Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos
- Experimentación biomédica

Si bien es cierto que cualquier persona puede ser víctima de este delito, hay un grupo en especial que se ve más afectado y este son las mujeres, niñas, niños y adolescentes. En este sentido, del total de casos detectados por la UNODC<sup>5</sup>, en 49% las víctimas eran mujeres, en 23% niñas, 21% hombres y 7% niños.

Del total de mujeres víctimas de este delito, 83% eran utilizadas con fines de explotación sexual, 13% para trabajos forzados y 4% con otros propósitos; en tanto, la situación de las niñas detectadas como víctimas, fue similar, encontrando 72% de los casos con fines de explotación sexual, 21% para trabajos forzados y 7% con otros propósitos.

Es tal el impacto de este delito a nivel mundial, que las Naciones Unidas formalizó “La Convención contra el Crimen Organizado Transnacional y el Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños.”, en la cual se busca desarrollar y acordar un grupo de estándares para las legislaciones de cada país a fin de combatir efectivamente el crimen organizado, implementando el “Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional”.<sup>6</sup>

“El propósito del protocolo es el siguiente:

1. Prevenir y combatir la trata de personas, prestando especial atención a las mujeres, las niñas y los niños;
2. Proteger y ayudar a las víctimas de dicha trata, respetando plenamente sus derechos humanos; y
3. Promover la cooperación entre los Estados Parte para lograr esos fines”.<sup>7</sup>

El Protocolo requiere a los Gobiernos no solo a combatir el delito y castigar a los que lo provoquen sino también a tomar acciones para su prevención, esto incluye dar protección a las víctimas y asistirles en la reintegración a la sociedad.

La vulneración de los Derechos Humanos, influye en la ejecución de dicho delito, es por eso que el respeto a la dignidad de la persona y sus Derechos Humanos es fundamental para su prevención.

El delito de Trata de Personas está tipificado en el Código Penal Federal y Ley General para



Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Si eres o conoces alguna persona que pueda ser víctima de este delito, el Gobierno del México ha implementado una línea nacional contra la trata de personas, en la cual puedes denunciar cualquier caso relacionado con este tipo de delito.

Línea Nacional contra la Trata de Personas: 01 800 5533 000

Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas: 5553462516

COLABORACIÓN DE LA SUBDIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

LCDO. ROBERTO RUIZ ARCINIEGA  
Daniel Eduardo Ramírez Reyes.

4 Artículo 10, Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Atención y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos señala como Trata de Personas, [http://www.senado.gob.mx/comisiones/trata\\_personas/docs/LGPSED\\_MTP.pdf](http://www.senado.gob.mx/comisiones/trata_personas/docs/LGPSED_MTP.pdf)

5 United Nations Office on Drugs and Crime (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito)

6 Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención contra la Delincuencia Organizada Transnacional, [https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTrafficKingInPersons\\_sp.pdf](https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/ProtocolTrafficKingInPersons_sp.pdf)

7 Libro\_La\_Trata\_de\_Personas\_Aspectos\_Básicos.pdf (www.gob.mx) pág. 17



## Displasia congénita de cadera



La displasia congénita de cadera (DCC) es un defecto en la formación y/o maduración de la cadera, que impide al bebé mover el muslo hacia afuera de la cadera y, posteriormente, dificultad para caminar y dolor.

El Dr. Alfonso Migoya Nuño, especialista en ortopedia y traumatología pediátrica, indicó que no se conocen con exactitud las causas, es una enfermedad multifactorial en la que intervienen desde factores genéticos, así como la posición del bebé dentro del útero, el sexo, peso y tipo de parto.

La DCC se presenta con mayor probabilidad en las niñas y puede ser un padecimiento para toda la vida, pero si se trata a tiempo se puede solucionar. De ahí la importancia de que el pediatra realice un examen físico los primeros meses de vida del bebé y si sospecha DCC, debe remitirlo con el ortopedista para un tratamiento adecuado y oportuno.

El tratamiento dependerá de la edad y la gravedad del problema, explicó el Dr. Migoya, los casos leves mejorarán después de algunas semanas con el uso de arneses de Pavlik y en casos severos, con cirugía.

Libro Club  
Palinuro de México  
te sugiere:

# CUENTOS DE LA SELVA

---

Este hermoso libro de cuentos, que Horacio Quiroga escribió para sus hijos al igual que Oscar Wilde, es el libro más clásico de cuentos infantiles Latinoamericanos; todos ocurren en el espacio selvático de Misiones, Uruguay, siendo diversos animales como los coatíes, las tortugas, los yacarés y los tigres, los protagonistas de algunos de ellos.

Entre los favoritos de Palinuro está El Loro pelado que cuenta las aventuras de Pedrito, un loro muy travieso; La guerra de los Yacarés, la historia de estos caimanes o cocodrilos que se oponen al paso de un barco de vapor por el río; el más clásico y conocido de este autor es La abeja haragana que a manera de fábula exalta la importancia y virtud del trabajo; y el más divertido Las medias de los flamencos que cuenta las vicisitudes de estas aves vanidosas y descocadas con tal de verse muy guapas para el baile.

Todos estos cuentos son adecuados tanto para niños como para adultos y se encuentran en ediciones sumamente económicas, no te los pierdas.

## HORACIO QUIROGA

Escritor Uruguayo, nació el 31 de diciembre de 1878 y murió el 19 de febrero de 1937. Es uno de los mejores cuentistas y dramaturgos Latinoamericanos, aunque su vida estuvo marcada por muchos sucesos trágicos. Vivió mucho tiempo en Misiones, poblado cercano a la selva Amazónica, por lo que varios de sus cuentos hablan de la difícil relación de los hombres con la naturaleza selvática.

Muy influido por Edgar Allan Poe escribió varios cuentos agrupados en el título Cuentos de amor, locura y muerte, sobresaliendo dos de ellos por su temática escalofriante La gallina degollada y el Almohadón de plumas.

